



# Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

**UNR**

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.  
Ciudad de Rosario. Agosto de 2022.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci.  
Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:  
Dra. Elena Gasparri

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti.  
Coordinación general: Mg. Paula Durán. Coordinación estadística: Dra. Lucía  
Andreozzi. Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Matías Miguel, Lic. Federico  
Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman.

Contacto: [usinadedatos@unr.edu.ar](mailto:usinadedatos@unr.edu.ar)

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Agosto 2022.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre la situación social actual, la Universidad Nacional de Rosario realiza a través de los indicadores disponibles, un relevamiento mensual de precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana, en la ciudad de Rosario.<sup>1</sup> El relevamiento se lleva a cabo a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 13.677** para un adulto equivalente<sup>2</sup>, en el mes de Agosto de **2022** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 6,5% con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

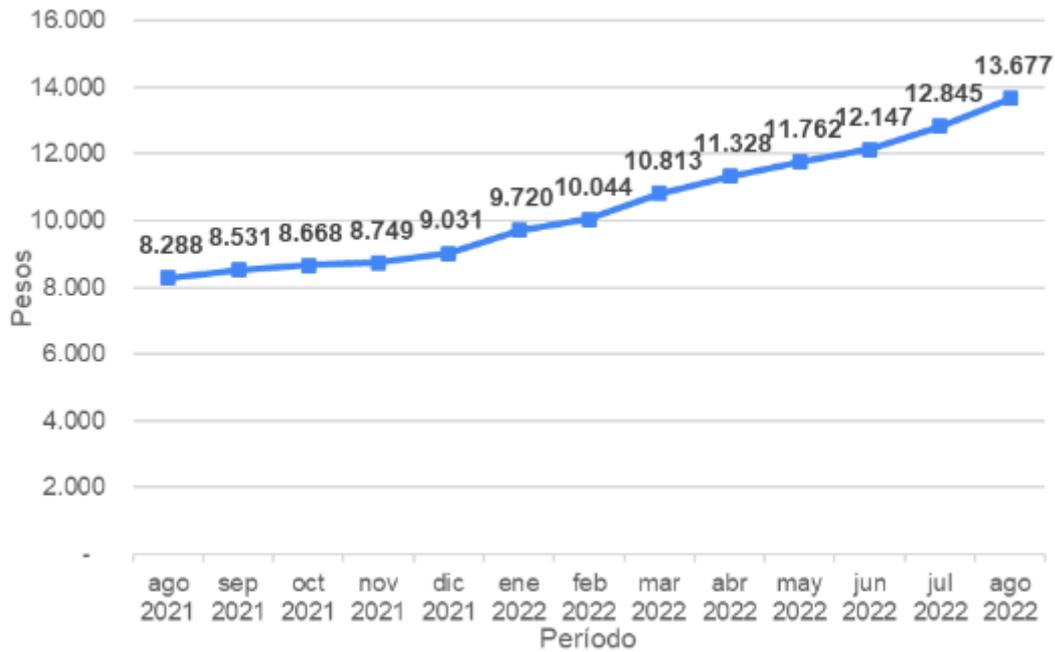
Resulta importante aclarar que se trata **sólo de alimentos**.

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

<sup>1</sup> Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

<sup>2</sup> Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

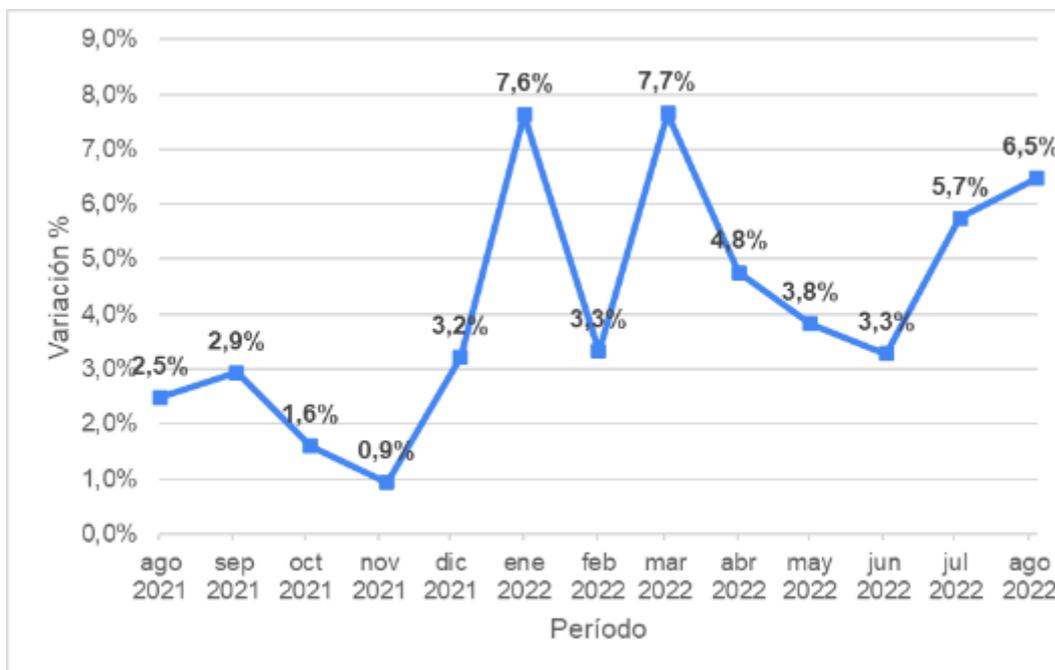
**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Agosto 2021 – agosto 2022**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre el mes de agosto de 2021 y agosto de 2022, la CBA aumentó todos los meses, con los mayores incrementos en enero, marzo y agosto de 2022. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA en el mismo mes del año anterior, es de **65%**.

**Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Agosto 2021 - agosto 2022.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

### Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como se mencionó anteriormente, la CBA Rosario **aumentó un 6,5 % en el mes de agosto de 2022** con respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$831 por CBA.

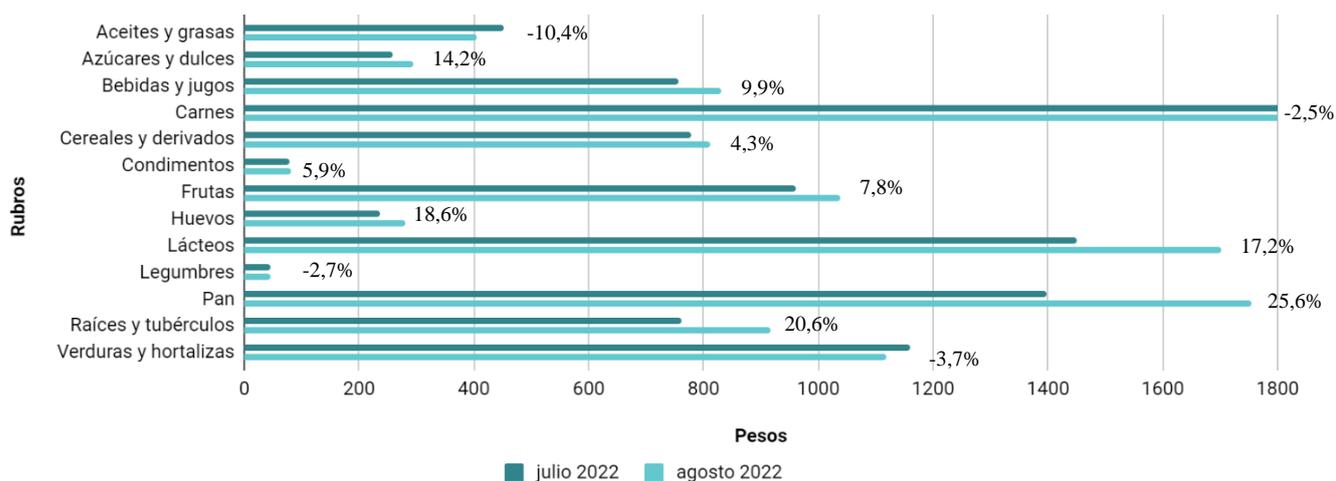
Entre los meses de agosto a noviembre de 2021 las variaciones fueron entre un 0,9% y un 2,9% , mientras que desde diciembre de 2021 se muestra una aceleración de aumentos en los precios con valores mayores al 3% en todos los meses y picos de 7,6% en enero y 7,7% en Marzo.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron **“Pan”, 25,6%; “Raíces y tubérculos”, 20,6%; “Huevos”, 18,6%**. Los rubros que registraron una disminución de los precios en términos porcentuales con respecto al mes anterior fueron **“Aceites y Grasas”, 10,4; “Verduras y Hortalizas”, 3,7%; “Legumbres”, 2,7%** (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron:

“Pan”, cuyo valor se incrementó \$358, “Lácteos” que aumentó \$250, y “Raíces y Tubérculos”, con un incremento mensual de \$157 (Tabla 2 en Anexo).

**Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual) . Ciudad de Rosario. Julio 2022 - agosto 2022.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA comprende un **listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes**. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

A continuación, se presentan tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses junio, julio y agosto de 2022 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de junio de 2022 a agosto de 2022. Ciudad de Rosario.**

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	jun 2022	jul 2022	ago 2022
Hogar 1	46.281	48.941	52.108
Hogar 2	25.388	26.847	28.584
Hogar 3	35.834	37.894	40.346

Fuente: Usina de Datos, UNR.

*Hogar 1:* Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en agosto, un ingreso superior a \$52.108 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia

*Hogar 2:* Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en agosto, un ingreso superior a \$28.584 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

*Hogar 3:* Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en agosto, un ingreso mínimo de \$40.346 para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

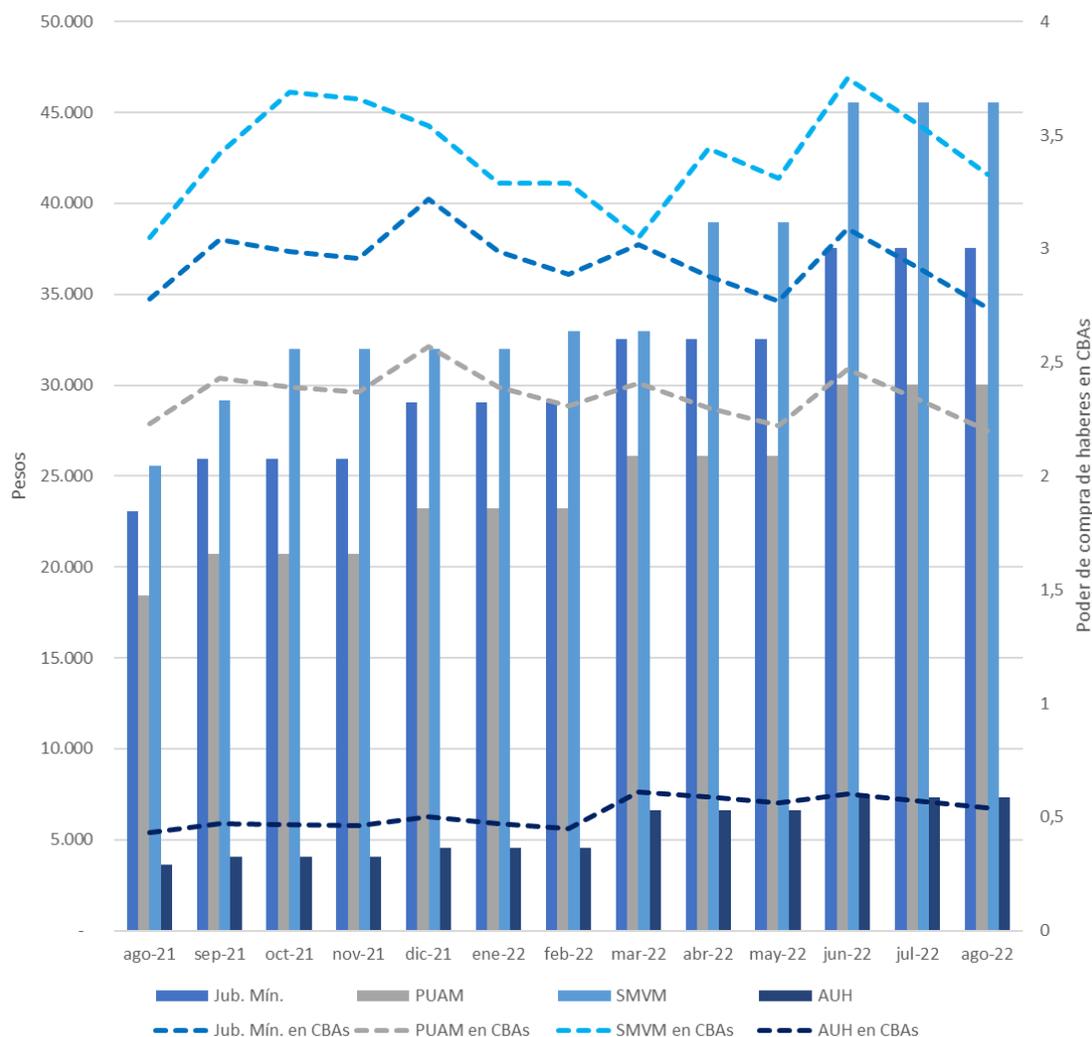
### **Análisis de poder de compra según tipos de ingresos**

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de agosto, la jubilación mínima, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal por Hijo no

aumentaron en términos nominales, y presentaron una disminución real en términos de canasta básica de 6,1%. (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Agosto 2021 - agosto 2022.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

## Anexo metodológico

### ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, se utiliza tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

### **Método de relevamiento de CBA Rosario**

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

#### *Especificidad del producto*

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

#### *Proveedurías de referencia*

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

#### *Frecuencia y oportunidad del relevamiento*

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

**Anexo estadístico**
**Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.**

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

**Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria**
**Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De junio de 2022 a agosto de 2022. Ciudad de Rosario.**

Categoría	Costo junio 2022	Costo julio 2022	Costo agosto 2022	Variación agosto 2022 respecto al mes anterior	
				pesos	porcentaje
<b>Aceites y grasas</b>	328,86	452,35	405,47	-46,88	-10,36
<b>Azúcares y dulces</b>	234,43	257,34	293,79	36,45	14,16
<b>Bebidas y jugos</b>	690,78	757,31	832,26	74,95	9,90
<b>Carnes</b>	4454,06	4506,90	4395,80	-111,10	-2,47
<b>Cereales y derivados</b>	760,06	778,03	811,82	33,79	4,34
<b>Condimentos</b>	74,75	78,25	82,84	4,59	5,87
<b>Frutas</b>	825,83	961,90	1036,95	75,05	7,80
<b>Huevos</b>	210,98	237,61	281,79	44,18	18,59
<b>Lácteos</b>	1383,18	1450,69	1700,64	249,95	17,23
<b>Legumbres</b>	42,38	46,03	44,77	-1,26	-2,74
<b>Pan</b>	1396,98	1396,98	1755,00	358,02	25,63

<b>Raíces y tubérculos</b>	643,07	761,27	917,93	156,66	20,58
<b>Verduras y hortalizas</b>	1101,78	1160,66	1117,46	-43,20	-3,72
<b>CBA</b>	<b>12147,14</b>	<b>12845,32</b>	<b>13676,52</b>	<b>831,20</b>	<b>6,47</b>

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De junio de 2022 a agosto de 2022. Ciudad de Rosario.**

Bienes de la CBA	Cantidad Gr o ml	Costo junio	Costo julio	Costo agosto
		2022	2022	2022
		Pesos		
Pan francés	7.020	1396,98	1396,98	1755,00
Galletitas dulces	180	86,05	84,89	86,96
Galletitas de agua	390	188,66	188,50	199,30
Harina de trigo	1.350	112,59	126,35	127,27
Harina de maíz	180	28,75	27,59	28,41
Arroz	1.080	109,14	101,72	120,90
Fideos secos	1.680	234,87	248,98	248,98
Asado	1.500	1356,71	1420,46	1296,71
Carnaza común	450	373,34	350,87	350,87
Hueso con carne	450	176,60	188,98	166,47
Carne picada	810	581,13	590,98	557,50
Nalga	1.020	1173,74	1151,81	1154,36
Hígado	270	69,99	84,34	93,58
Pollo	1.890	543,56	540,73	583,26
Carne de pescado	330	115,17	111,87	115,28
Mortadela	60	40,26	42,78	52,19
Paleta cocida	30	23,56	24,08	25,58
Aceite de girasol	1.020	193,32	320,00	269,69
Margarina p/cocinar	90	60,42	54,61	55,79
Leche fluida	8.100	752,21	795,89	953,27
Leche en polvo ent.	330	168,62	168,62	168,62
Queso crema	50	32,95	32,40	35,21
Queso cuartirolo	110	85,08	81,54	86,53
Queso de rallar	50	84,10	82,22	82,72
Manteca	60	75,12	77,74	79,99
Yogur	570	80,84	84,89	94,79
Dulce de leche	70	33,29	32,88	36,33
Huevo	480	210,98	237,61	281,79
Manzana	1.830	355,43	437,78	413,53

Mandarina	1.320	77,44	120,78	157,08
Naranja	1.290	120,23	113,81	139,61
Banana	960	175,90	197,50	240,70
Pera	480	96,83	92,03	86,03
Batata	270	24,83	41,21	52,01
Papa	6.870	477,12	587,04	734,92
Acelga	750	109,33	139,33	105,66
Cebolla	1.320	147,48	210,18	279,48
Lechuga	660	156,07	227,19	216,96
Tomate perita	2.070	583,17	458,97	381,35
Zanahoria	810	141,12	133,02	131,00
Zapallo	870	56,48	78,02	86,72
Tomate env.	210	37,28	37,28	37,28
Arvejas en lata	240	42,38	46,03	44,77
Azúcar	1.290	163,83	182,81	212,76
Dulce de batata	70	20,58	23,75	24,82
Mermelada	70	16,73	17,90	19,88
Sal fina	150	18,65	19,82	20,34
Mayonesa	60	22,07	20,82	22,62
Vinagre	90	9,49	11,03	11,40
Caldo concentr.	30	33,91	33,91	33,91
Gaseosas	630	37,39	41,25	44,04
Jugos concentr.	960	61,06	61,06	61,06
Soda	2.100	70,43	79,51	83,67
Cerveza	630	82,26	83,75	90,80
Vino	660	117,33	124,96	152,21
Café	30	44,22	47,86	58,26
Yerba	600	244,70	278,32	292,82
Té en saquitos	30	27,42	30,83	30,93

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, agosto de 2022**

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$4.787	\$4.787
1 año	0,37	0,37	\$5.060	\$5.060
2 años	0,46	0,46	\$6.291	\$6.291
3 años	0,51	0,51	\$6.975	\$6.975
4 años	0,55	0,55	\$7.522	\$7.522
5 años	0,60	0,60	\$8.206	\$8.206
6 años	0,64	0,64	\$8.753	\$8.753

7 años	0,66	0,66	\$9.027	\$9.027
8 años	0,68	0,68	\$9.300	\$9.300
9 años	0,69	0,69	\$9.437	\$9.437
10 años	0,70	0,79	\$9.574	\$10.804
11 años	0,72	0,82	\$9.847	\$11.215
12 años	0,74	0,85	\$10.121	\$11.625
13 años	0,76	0,90	\$10.394	\$12.309
14 años	0,76	0,96	\$10.394	\$13.129
15 años	0,77	1,00	\$10.531	\$13.677
16 años	0,77	1,03	\$10.531	\$14.087
17 años	0,77	1,04	\$10.531	\$14.224
18 a 29 años	0,76	1,02	\$10.394	\$13.950
<b>30 a 45 años</b>	<b>0,77</b>	<b>1,00</b>	<b>\$10.531</b>	<b>\$13.677</b>
<b>46 a 60 años</b>	<b>0,76</b>	<b>1,00</b>	<b>\$10.394</b>	<b>\$13.677</b>
61 a 75 años	0,67	0,83	\$9.163	\$11.352
Más de 75 años	0,63	0,74	\$8.616	\$10.121

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.